



SESIÓN PLENARIA

- 7.- **Pregunta N.º 199, relativa a órgano previsto para sustituir al Consejo de la Mujer de Cantabria en la función de participación de asociaciones y federaciones, presentada por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0199]**
- 8.- **Pregunta N.º 200, relativa a órgano previsto para sustituir al Consejo de la Mujer de Cantabria en la función de interlocutor válido ante la Administración, presentada por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0200]**
- 9.- **Pregunta N.º 201, relativa a órgano previsto para sustituir al Consejo de la Mujer de Cantabria, en la función de fomento del asociacionismo entre las mujeres, presentada por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0201]**
- 10.- **Pregunta N.º 202, relativa a órgano previsto para sustituir al Consejo de la Mujer de Cantabria, en la función de promoción del bienestar y calidad de vida de las mujeres, presentada por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0202]**
- 11.- **Pregunta N.º 203, relativa a situación jurídica y financiera del Consejo de la Mujer de Cantabria, presentada por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0203]**

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos a los puntos 7, 8, 9, 10 y 11 del Orden del Día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Preguntas n.º 199, 200, 201, 202, relativa a órgano previsto para sustituir al Consejo de la Mujer de Cantabria en la función...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Un momento, Sra. Secretaria.

Por favor, silencio... Por favor, silencio. Silencio.

Sra. Secretaria, puntos 7, 8, 9, 10 y 11.

LA SRA. BEITIA VILA: ...relativa a órgano previsto para sustituir al Consejo de la Mujer de Cantabria en la función de participación de asociaciones y federaciones.

En la función de interlocutor válido ante la Administración.

En la función de fomento del asociacionismo entre las mujeres.

En la función de promoción del bienestar y la calidad de vida de las mujeres.

Y pregunta n.º 203, relativa a situación jurídica y financiera del Consejo de la Mujer de Cantabria, presentadas por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Para formular las preguntas tiene la palabra D.ª Ana Isabel Méndez.

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: Sí muchas gracias, Presidente.

Las doy por reproducidas.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra la Sra. Consejera de Presidencia y Justicia.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Con la venía del Presidente. Me formula cinco preguntas.

Qué órgano prevé que sustituya al Consejo de la Mujer, como cauce de libre adhesión para propiciar la participación de asociaciones y federaciones.

Realmente usted lo que ha ido haciendo en las preguntas es ver cada una de las funciones que prevé el artículo 1 del Consejo y en ese sentido decirle que, el Gobierno va a propiciar la máxima participación de las mujeres, por un lado



ejerciendo responsablemente las competencias que tiene encomendadas, creando un consejo de participación, una comisión de participación de la mujer, exactamente igual que haremos en el ámbito de juventud y por lo tanto, favoreciendo al máximo esa participación.

Además, en cuanto a la pregunta relativa al fomento del asociacionismo, forma parte también de las competencias de la propia Dirección General, del total de 120 asociaciones de mujeres que están registradas, pertenecen al Consejo de la Mujer de Cantabria 39 entidades, tiene una representatividad de un 37 por ciento.

En cuanto a la pregunta relacionada con la recepción de estudios y propuestas, la Administración seguirá recibiendo los informes y estudios si el Consejo que, efectivamente como organismo público perderá su condición temporalmente, pero no como entidad que si lo desea puede seguir continuando, tramitándonos esas propuestas si las hubiere y en consecuencia no va a haber en ese sentido, ningún tipo de merma.

En cuanto a la dimisión, he de decirle que no es tal día de la situación actual, que es la última pregunta. En este momento la propia Comisión ha decidido convocar una asamblea general para el próximo 19 de abril, para ver ante la situación que se ha planteado, qué decisiones se han de tomar y en todo caso en su reglamento de funcionamiento interno, aparece regulado qué hacer en caso de disolución.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Consejera.

Tiene la palabra, D.^a Ana Isabel Méndez.

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: Muchas gracias, Presidente.

Yo creo que, Sra. Consejera, que la que no está al día es usted.

La Comisión, más bien la Presidenta en funciones, en nombre de la Comisión, convocará una asamblea para comunicar la dimisión, por petición y ciertamente coacción, por parte de la Directora General de la Mujer, Igualdad y Juventud, que le ha indicado que tiene que hacerse responsable toda la Comisión de toda la situación jurídica que hay ahora mismo derivada de la suspensión del Consejo de la Mujer, respecto de dos trabajadoras.

Han accedido a convocar una asamblea para comunicar allí su dimisión y hacerlo de forma reglamentaria, pero bien sabe usted que hay un comunicado de prensa, que yo creo que fue bastante expreso en el que el Consejo de la Mujer en bloque, todos los grupos que a él pertenecen, todas las asociaciones de todo el arco ideológico, dimitieron en bloque y lo hicieron además, contundentemente. Por lo tanto, yo creo que seguir mintiendo aquí a la gente y cambiando la realidad, creo que no nos lleva absolutamente a nada y sobre todo, creo que es una falta de respeto para las personas que aquel día dimitieron, el 21 de febrero, concretamente.

Hay que recordar que en Cantabria, desde la aprobación del Estatuto de Autonomía, nunca se ha producido un ataque tan descarnado como el que hoy hemos vivido aquí, porque esto es un episodio más de éste que llevamos viviendo ya desde hace unos meses, tan desproporcionado, tan injustificado hacia las instituciones democráticas de esta Comunidad Autónoma.

Hacia este Parlamento, en el que hemos visto muy claramente cómo el Sr. Diego lo quiere tratar como su cortijo, pero no es su cortijo y nunca va a ser su cortijo. Contra las fuerzas políticas que están aquí representadas y que representan a la ciudadanía en esta Cámara, a las que el PP sin duda trata de amordazar. Ya me gustaría a mí saber por qué el Sr. Diego conoce los datos que tiene sobre cada uno de los Diputados que estamos aquí, que creo que son datos confidenciales y contra las instituciones representativas de la sociedad civil organizada, a las que el Gobierno del Partido Popular ha liquidado directamente, a las asociaciones y a los Consejos de Juventud, Mujer y el CES. La última el Consejo Escolar, del que el Consejero de Educación dice que está contaminado políticamente. Ése ya es el último episodio que hemos tenido que vivir en la Comunidad Autónoma.

La suspensión, supresión, ahora vamos a ser francos, porque la capacidad de suspensión es simplemente privarle de fondos públicos, pero habiendo dimitido ya completamente, la Comisión Permanente tiene muy poco sentido seguir hablando de existencia el Consejo de la Mujer; es un ataque, sin duda, frontal, al derecho de participación ciudadana en la vida democrática de las mujeres. Un ejemplo de mala praxis democrática, un claro indicio de autoritarismo, una transgresión de la tan cacareada transparencia y una clara muestra de cómo el Partido Popular evita el control de la ciudadanía a la acción del Gobierno.

El Consejo de la Mujer más austero de toda España, del que todas las integrantes -insisto- presentaron su dimisión en bloque, de todas las ideologías políticas, en un acuerdo absolutamente sin precedentes, precisamente porque cada una tiene una ideología diferente, en una dimisión absolutamente en bloque.



Y es más, les reprobaron a ustedes públicamente con un comunicado que yo creo que es bastante claro. Y no van a trabajar voluntariamente porque ya se lo dijeron, que estaban indignadas con su actitud, que no aceptaban esa afrenta democrática.

Es más, el propio comunicado lo dice muy claro: "Denunciamos que se trata de una medida inaceptable en un Estado de Derecho y Democrático; que tendrá que ser en sede parlamentaria donde tenga que debatirse la conveniencia, o no, de dicha medida; que eliminar el Consejo de la Mujer es un retroceso y supone la eliminación de la participación de la sociedad activa. Y en este caso supone eliminar la voz de las asociaciones y organizaciones de mujeres y eliminar el control de la acción del Gobierno para velar por el respeto de los derechos de las mujeres y contra cualquier recorte que implique la vulneración de los mismos".

-Sigo leyendo- "Eliminar, o el eufemismo de suspender el Consejo de la Mujer por motivos económicos resulta incomprensible, porque esta institución tiene un presupuesto austero de 60.000 euros y las personas que en él participan lo hacen de forma voluntaria sin percibir remuneración alguna".

También se les ha difamado diciendo que era profesionales de este tema cuando estas mujeres no han cobrado nunca. Estas mujeres no han cobrado más que una dieta por gastos de locomoción y una pequeña dieta de asistencia que sin duda no compensaba el trabajo que estaban realizando.

Sigue el comunicado del Consejo de la Mujer, que yo creo que es lo más evidente, que no tengo que usar mis palabras porque lo utilizaron ellas. "Con ese recorte demagógico sin efectividad real, lo único que se consigue es amordazar a las mujeres y su participación en la gestión pública. Las mujeres cántabras hemos luchado durante generaciones para tener presencia institucional y participar en órganos de opinión y control que garanticen que no damos ni un paso atrás en nuestros derechos"

Bueno, pues esto es lo que dicen. Y espero que no se repita aquí el chiste, como usted acaba de decir, que la Dirección General de Igualdad, Mujer y Juventud sabrá velar por sus intereses, por los intereses de las asociaciones de mujeres; porque lo único que ha hecho hasta ahora es todo lo contrario, ha desmantelado todas las políticas de igualdad, no convoca las subvenciones y por tanto ha privado de recursos a las asociaciones de mujeres de Cantabria. Ha faltado al respeto al propio Consejo de la Mujer, ha denigrado a muchas organizaciones de mujeres. Y sin duda, yo creo que -insisto- puede ahorrarse el sueldo de la Directora porque se ha quedado absolutamente sin competencias.

Bien, pues desde hace meses en todo el territorio nacional, el Partido Popular está intentando destruir todo lo que suena a progreso en la vida de las mujeres y volver a un pasado muy remoto.

Primero, nos insulta el Señor hombre completo, el Sr. Gallardón; el Señor hombre completo porque sabemos que tiene hijos y vamos a ponerle ya la etiqueta que él utiliza. Y me gustaría saber qué opinan las mujeres del Partido Popular de la frase: "La libertad de la maternidad es lo que a las mujeres les hace auténticamente mujeres".

Yo al principio tenía dudas; yo me indignaba, pensaba que tenía muy poco pudor, muy poca vergüenza, estas frases pronunciadas por el Sr. Gallardón. Y me gustaría saber qué piensan las mujeres del Partido Popular, aunque ya tengo la respuesta que ahora enseguida les voy a dar... No, si estoy muy interesada en conocer su respuesta, pero también tengo una respuesta añadida; no se preocupe que ahora mismo se lo voy a dar.

Un Gobierno del Partido Popular, que nos dice: que las mujeres sin hijos no somos mujeres completas y que en consecuencia limita nuestra libertad para elegir. Esta frase no me la inventado yo, se ha dicho en sede parlamentaria.

Nos aboca a ser madres contra nuestra voluntad, dificultando nuestro acceso a la píldora del día después. Dificulta nuestro acceso a la interrupción voluntaria del embarazo. Y en el mismo mes en que nos llama mujeres incompletas a las mujeres que no tengan hijos, recorta los recursos económicos de las mujeres más vulnerables que son las que más necesitarían ese apoyo. Y recortan nuestros derechos laborales en una reforma laboral de lo más hipócrita, en la que nos dicen que las mujeres somos presionadas por el mercado laboral porque no podemos ser madres. Y entonces aplican una reforma laboral que va y suspende todos los derechos de las mujeres, todos los derechos que tenían las mujeres para protección de la maternidad ahora mismo en la legislación laboral.

Una pura incoherencia del Partido Popular. Volvemos otra vez a la incoherencia de esta rancia derecha conservadora que día tras día pretende imponernos la moral privada a la vida de las mujeres.

Pero las mujeres queremos la libertad y tenemos muy claro, Sra. Consejera de Presidencia y Sra. González, que les da mucho miedo lo que es la palabra libertad. Y no lo he dicho yo, perdónenme que no lo he dicho yo. Libertad para ustedes sí, para el resto de mujeres no; libertad para ustedes para haber llegado aquí y hablar libremente sí, para el resto de mujeres no. Y le voy a decir por qué, porque esto lo han dicho ustedes, no lo he dicho yo.



Como en la magnífica obra de Orwell 1984, la señora González y la Sra. Díaz se escandalizaban porque las víctimas de violencia de género pudieran haber leído la obra Libres de Carmen Albor, que ya les voy a aclarar que es falso, porque no se la regalamos nunca. Pero es una idea estupenda y hemos tomado nota para cuando volvamos los Socialistas a gobernar, se la vamos a regalar a todas las víctimas porque es una obra estupenda; me alegro mucho que nos lo hayan propuesto.

Pues mire, miedo a que las mujeres sean libres eso es lo que ustedes tienen, que lo sean las demás no ustedes por supuesto, por si acaso las mujeres lean este libro que habla ni más ni menos de Marina Silva, una mujer que de la pobreza de la Amazonía tiene en su haber el haber reducido un 57 por ciento el ritmo de deforestación de esta zona tan dañada, ¡que vergüenza que las mujeres lean esto! Mujeres como Alice Walker, la escritora afroamericana que recibió el premio Pulitzer por la maravillosa novela El Color púrpura, que luego se convirtió en una película con Steven Spielberg.

Que ignorancia satanizar a las mujeres que puedan leer a Rita Levi Montalcini premio Nobel de fisiología y medicina en el 86 y hoy senadora vitalicia en Italia como reconocimiento a los logros conseguidos.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Diputada...

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: Sí, termino Sr. Presidente.

Qué lástima que todas ellas no puedan escuchar, no puedan leer a Valdana Silva...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias.

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: A Shirin Ebadi, a Mery Robbinson que son todas mujeres muy peligrosas a las que el Partido Popular y sus mujeres tendrían que tener una gran agradecimiento y un gran reconocimiento y para nuestra vergüenza no es así.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra la Consejera de Presidencia y Justicia.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Con la venia Presidente.

Mire autoritarismo es escuchar solo a una parte de la sociedad, autoritarismo es lo que ustedes ejercen cuando la democracia solo es democracia si la izquierda ostenta la mayoría, autoritarismo es insultar que es lo que usted viene aquí haciendo reiteradamente a quienes no opinan como usted, autoritarismo es gastar los fondos públicos en difundir su pensamiento único, sus propias ideas.

Porque mire, el libro que usted regalaba, ciento y pico ejemplares se ha quedado allí, el libro que usted regalaba está muy bien si lo hubiera pagado el Partido Socialista, como yo podré regalar o el Partido Popular podrá regalar un libro de Rajoy, que le parece muy interesante su pensamiento. Pero con fondos públicos usted no puede regalar este libro de una senadora socialista, no puede hacerlo porque es una falta de respeto.

Y mire, ya que ha venido y nos ha dicho las insignes mujeres, que es verdad, y algunas lo son y yo las admiro, también he de decirle que hay otras que tienen un pensamiento muy sesgado y aquí nos hace toda una avalancha de recomendaciones acerca de la administración estadounidense, criticando a sus gobernantes porque en aquel momento gobernaba Bus, a sus gobernantes, a su oficiales, los soldados, los ciudadanos, que nunca se someterán a un proceso internacional aunque el mundo entero se lo exigiera, de eso hay mucho en este libro, yo sí me lo he leído.

Y mire, vamos a portar datos, porque es que cuando nosotros hemos que se ejerza la representatividad de las mujeres desde la austeridad, lo hemos pedido porque no nos queda más remedio, porque ustedes nos han dejado una Cantabria en ruina y por ese motivo es por lo que hemos pedido que esa representatividad se ostente desde la austeridad como lo está haciendo el propio Gobierno.

Y el Gobierno va a contar con una verdadera comisión de participación, tanto de mujeres como de la juventud y le voy a decir como ustedes se les llena la boca con teoría pero a la hora de la verdad nada de nada.

Fíjese ustedes crearon a lo largo de su Legislatura varias Comisiones, oiga que curioso que en ninguna de ellas daban ustedes cabida al Consejo de la Mujer, mucha teoría pero muy poca praxis, fíjese crearon la Comisión contra la violencia de género, en el Decreto 64/2006, oiga nada ni una participación del Consejo de la Mujer, crearon ustedes la Comisión para la igualdad de género y fíjese entre las funciones de la Comisión dicen servir de órgano de interlocución y puesta en común de experiencias y propuestas para generar sinergias, optimizar la gestión y los resultados de las políticas de igualdad.



Usted cree que una Comisión para la igualdad de género no hubiera sido positivo que interviniera el Consejo de la Mujer, pues no la integraron ustedes, no, no la integraron, vaya usted y vea quienes son sus integrantes.

Es decir, las labores y funciones de interlocución ustedes no pusieron en práctica eso y mire la verdad es que me cuesta el tener que leer aquí algunos de los comentarios, de los apoyos que estamos recibiendo, pero voy a hacerlo porque creo que es ilustrativo.

Fíjese, nos envía correo, la Asociación de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transexuales, y nos dicen: Como segunda plataforma estatal de base asociativa en este ámbito, quiero trasladarle a su Dirección General -a esa Dirección General que usted pide la dimisión- todo el apoyo en el ámbito de la lógica supresión del Consejo de la Juventud de Cantabria.

-Y dice además- No podemos menos que sorprendernos de que una entidad como el Consejo tenga la osadía de en plena crisis económica, proceder a censurar que se suspendan las aportaciones económicas a un espacio que no aporta, sino que duplica servicios ya prestados por parte de su Dirección General, así como por el propio sistema democrático.

-Y dice más- Nuestra organización, que ha sufrido duramente el sectarismo y control partidista de estos espacios de participación -entre comillas- quiere resaltar que una plataforma como el Consejo que no ha salido a la calle durante todos estos años de incremento del paro juvenil, sin embargo ahora abandera con fondos públicos la promoción de las concentraciones frente a esa reforma laboral.

Y además nos da un dato curioso. Dice "Eso sí, ese sectarismo y ese partidismo tiene mucho que ver con que su número 2 -en este caso habla del Consejo de la Juventud de España- la coordinadora interna es por añadidura Secretaria General del PSOE valenciano, en un municipio de Castellón. Y concurrió por el PSOE, el pasado 20 N".

Es decir, mire, esto que sorprende, pero no sorprende forma parte de lo mismo. Mire, ésta era su estrategia de main steaming 2007-2015. Pregunte a sus Diputados, pregunte a sus Diputadas, a ver si nos pueden informar sobre esto. Si ustedes se hubieran gastado menos en libros de diputadas o de senadoras Socialistas, y menos en propaganda; ustedes hubieran podido atender muchísimo mejor las necesidades, las verdaderas necesidades de la mujer.

Y mire, piden ustedes datos, vamos a dar datos. Datos significativos, datos para la reflexión. Si usted quiere escuchar, que veo que cuando se le dice algo que no le gusta escucha poco.

Mire, incremento de gastos de personal del Consejo de la Mujer. Pues del 44 por ciento en el año 2008, al 66 por ciento en el año 2011. ¿En detrimento de qué? Pues mire, en detrimento derivado de actividades, que pasó de un 19 por ciento en el año 2008, a un 9 por ciento en el año 2011.

¿Y qué me dice de los gastos de mantenimiento; es decir, alquiler y personal? Pues lo mismo. Pasaron a ocupar un porcentaje de un 78,47 por ciento del presupuesto.

El gasto en dietas, que para usted será menor. Pero mire, en estos últimos cuatro años ha sido de 23.657 euros. Comprendo que eso no es una suma muy grande. Pero es que sumar, más sumar, más sumar, en una situación de ruina, que es lo que ustedes nos han dejado, es harto difícil. Creo que estamos siendo responsables. Escucharemos e integraremos a la mujer.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Consejera.

Sr. Guimerans. Silencio, por favor...

Si usted quiere preguntar, haga la pregunta y opina desde el estrado lo que crea oportuno. Pero no desde el escaño, por favor.

Silencio, por favor.